



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
LICEO A-66

DECRETO N° 10.098 /

MAT: Rectifica nombre proveedor adjudicado por Decreto Alcaldicio N° 9.218 de 22-11-2016.

Laja, 19 de Diciembre de 2016.

VISTOS:

- 1.- Informe de fecha 15/12/2016, Directora del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, con solicitud de rectificación del Decreto Alcaldicio N° 9218 de 22-11-2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 9.218 del 22 de noviembre de 2016, que autoriza adjudicación por trato directo, del servicio de Sonido e Iluminación fiesta de licenciatura Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, Área Técnico Profesional.
- 3.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- RECTIFÍCASE, el nombre del proveedor adjudicado establecido en el Decreto Alcaldicio N° 9.218 de fecha 22 de noviembre de 2016, de acuerdo al informe de fecha 15/12/2016, emitido por la Directora del Liceo A-66, en que señala error nombre del proveedor adjudicado, quedando de la siguiente manera:

Francisco Antonio Bahamondes Arroyo FBA Iluminación Sonido Servicios Eléctricos y de Ingeniería EIRL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- DAEM
- Liceo A-66
- Archivo SSMM